

# **Economía, Trabajo y conocimiento en su rol articulador Encuentros de las organizaciones sindicales y del cooperativismo**

***“Lo que nos une es la opresión”***

**Carlos J. Aulet, Autogestión, PIT-CNT–ANERT, Uruguay**

**Febrero de 2017**

*En este artículo, ponemos como centro, la participación de los trabajadores y sus organizaciones gremiales y sindicales, en el II° Encuentro Regional de la “Economía de los Trabajadores”, su incidencia en los ejes propuestos, la organización, la participación y las conclusiones del mismo.*

## ***Contexto histórico siglo XX y comienzos del nuevo siglo.***

El Siglo XX marcó para la humanidad, lo que sería la naturaleza real, más profunda, y demostrativa de lo que el capitalismo nos tenía deparado. Sus dos grandes guerras mundiales, la Revolución Rusa (que está cumpliendo 100 años), fruto de las fuertes luchas de los trabajadores y trabajadoras en pos de la liberación de la tiranía zarista, la revolución científico técnica, derivaron entonces en la globalización de la economía mundial. Esto trajo por consiguiente una mayor concentración de capital en la historia de la humanidad, el neoliberalismo como fundamento, para finalizar aquel siglo y comenzar este siglo XXI con una de las mayores crisis del capitalismo a nivel global. En particular para nuestra América, y nuestra región (Río de la Plata), lo que significó, el

desmantelamiento de vastos sectores de la industria, la desaparición o reducción a sus mínimos posibles, de sectores de la economía, produjo, desocupación extrema, inflación, hambre y desnutrición, ampliación de la brecha entre los más ricos y los más pobres, y concentración de la riqueza en pocas manos.

En este contexto, un hito histórico para los trabajadores, en cuanto a retomar uno de sus más importantes legados, la toma de fábricas y establecimientos productivos bajo su control, la recuperación de empresas y su puesta a punto para comenzar a producir. Es así, que los movimientos de recuperación de empresas por los trabajadores, la creación de nuevas cooperativas de trabajo, se comienzan a multiplicar, así como las organizaciones sociales, y gremiales, para resistir y producir.

### ***Las particularidades de la conformación del espacio Autogestionario en el Uruguay actual***

Es el producto de la conjunción de los sectores de la academia (UDELAR) a través de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), en particular el Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria (SCES), de las gremiales cooperativas de trabajo (FCPU), vivienda (FUCVAM) y autogestionarias (ANERT), la coordinadora de la ECOSOL, el movimiento sindical a través de la centra única PIT CNT y su Instituto Técnico Cuesta Duarte, las que logran institucionalizar este ámbito de intercambio y acción.

Esta articulación, que no ha sido fácil, se necesitó de mucha discusión, intercambio y acción conjunta, tejiendo a partir del avance de algunas federaciones y sindicatos, en incluir la Autogestión en su agenda, en sus resoluciones y congresos.

El XI° Congreso del PIT CNT, en octubre del 2011, incorpora entre sus documentos la siguiente resolución, la cual es aprobada:

“Asociado a este proceso de expansión de la actividad del estado, aparece otra forma de transito que potencialmente está relacionado a peculiares procesos de socialización de la propiedad y la gestión

de los medios de producción. Se trata de las diferentes formas de participación de los trabajadores en la gestión, y en particular de las empresas recuperadas y/o formadas por los trabajadores. Estas unidades productivas integran objetivamente el movimiento obrero, entran en tensión con los formatos capitalistas de producción y gestión, es papel de la organización consciente hacer que esta pertenencia objetiva, también se refleje en la ideología de los trabajadores involucrados, principalmente a través de la pertenencia de los trabajadores implicados en estas experiencias al sindicato de rama”.

Esta declaración fundamental, del Congreso de nuestra central única de trabajadores, permitió introducir el tema de la Autogestión, la Economía Social y Solidaria en muchos sindicatos y federaciones, así como facilitar definiciones políticas inclusivas de estos emprendimientos en nuestras organizaciones sindicales.

Muchos emprendimientos y empresas recuperadas, autogestionados por sus trabajadores, forjados al amparo, o en el seno de los sindicatos, siguieron vinculados a los mismos, cuando no afiliados, militando a nivel sindical, y también dirigentes del sindicato.

Esta circunstancia promovió cooperativas y colectivos productivos de trabajo, que generaron, organización, lucha, resistencia y desarrollo de los mismos, con otro respaldo, y solidez, que no lo obtendrían aisladamente o meramente con una visión productivo-comercial.

Desde el año 2006 en adelante, las políticas públicas implementadas por los sucesivos gobiernos progresistas (Frente Amplio), coadyuvaron en favor de promover, generar y desarrollar, la Economía Social y solidaria, y con ello el modelo autogestionario, conducido por los trabajadores, y con un fuerte componente sindical y contenido de clase. La Ley de Cooperativas Sociales en el marco de la instalación del Ministerio de Desarrollo Social (2006), la promulgación de la Ley Gral. de Cooperativas (2008, Sistema Cooperativo), que incluye a la casi totalidad de las diferentes modalidades del cooperativismo, y a través de la misma

se crea el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP). En el año 2015, se institucionaliza mediante una Ley, el Fondo de Desarrollo (FONDES), para Cooperativas, Emprendimientos Autogestionados y de la Ec. Social y Solidaria, y que va a ser administrado por INACOOOP. Fondos de financiamiento públicos y que provienen del sistema financiero nacional, (15 a 30%) de las ganancias del Banco de la República (BROU).

El FONDES fue creado originalmente por Decreto en setiembre del 2011 en la administración y a impulso de José Mujica, presidente de aquel entonces.

La Ley (19.337 del 2015), que institucionalizó el FONDES, incorpora a los Directores Sociales en su Junta Directiva, pertenecientes a la Confederación de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), y a la Central de Trabajadores PIT CNT, en acuerdo con ANERT, y es promulgada luego de una gran movilización de trabajadores en la calle, organizada por la central de trabajadores a la cabeza, y las demás organizaciones del cooperativismo y empresas recuperadas.

A partir del 2011 se fueron construyendo una serie articulaciones, que tuvieron su punto máximo en el año 2012, con la constitución del espacio de Autogestión en la central de trabajadores PIT CNT, mediante el cual diversas organizaciones (ANERT, FCPU, UDELAR, ICUDU, PIT CNT), acordaron los principios fundamentales que regirían esa coordinación, y que contó con el aval y presencia de José Mujica, Presidente de la República de ese momento.

El núcleo central del acuerdo contenía lo siguiente:

“Entendemos que un **emprendimiento autogestionado o gestionado por los trabajadores** es aquel en el cual todos los trabajadores involucrados están asociados al proyecto. Esto implica que todas las decisiones relativas a la gestión (entendida ésta en un sentido amplio) son tomadas colectivamente y de manera democrática, respetando el principio de un trabajador un voto.

Asimismo, todos los trabajadores detentan la propiedad colectiva de medios de producción, inmuebles y bienes intelectuales.

Esto no impide que en las etapas iniciales del emprendimiento se puedan contratar trabajadores en calidad de asalariados. Sin embargo, esta situación no debe perpetuarse en el tiempo ya que uno de los objetivos centrales de la autogestión es no replicar las condiciones centrales del sistema capitalista y en particular, la explotación de los trabajadores....”

Toda esta construcción, amalgama de acciones, nos permite comprender mejor, el fuerte contenido de clase, y la participación junto a la academia, de colectivos de trabajadores, asociados a sus emprendimientos productivos, a sus sindicatos y federaciones.

### ***Antecedentes de los Encuentros de la “Economía de los Trabajadores”***

Al paralelismo de la globalización capitalista, las organizaciones sociales nucleadas como empresas Autogestionarias, fueron construyendo articulación a nivel internacional.

Es entonces, que en el año 2007, el Programa “Facultad Abierta” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, convoca al Primer Encuentro Internacional de la “Economía de los Trabajadores y las trabajadoras” basada en la Autogestión. El mismo tiene dos niveles de organización y articulación, uno a nivel Internacional y mundial, otro a nivel regional (Sudamérica, América del Norte y Central, Europa).

Es así que, en el quinto Encuentro Internacional realizado en Venezuela en el año 2015, nuestro país Uruguay, es propuesto para realizar el II° Encuentro Regional Sudamericano, en Octubre de 2016.

Dicho Encuentro fue convocado para los días 20. 21 y 22 de Octubre de 2016, en la ciudad de Montevideo, URUGUAY.

En la convocatoria acordada junto al Comité Organizador Internacional del Encuentro, se fundamentaba la necesidad de desarrollar el mismo, de la siguiente manera:

*“El Encuentro “La Economía de los/as Trabajadores/as” se propone ser un espacio para contribuir al debate contemporáneo sobre el*

*ideal autogestionario y las prácticas concretas de economía solidaria, sus logros y limitaciones, así como su contribución en la construcción de sociedades más justas y sostenibles; en un contexto en el cual, además, se debe resistir a las transformaciones regresivas y consolidar lo construido por decenas de miles de trabajadores y trabajadoras en nuestra región.*

*Se trata, en suma, de generar espacios de intercambio propios entre trabajadores/as y universitarios/as que nos permitan conocer experiencias y debatir, fortaleciendo los vínculos y reflexionando sobre las particularidades latinoamericanas, avanzando también en la coordinación y articulación de luchas y movimientos a nivel regional e internacional.”*

### ***La organización local para el Encuentro en Montevideo***

**El Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA)**, articulada con la Red Temática de Economía Social y Solidaria y Núcleo-Red Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina - Universidad de la República (UdelaR), sirvió de ámbito institucional para la organización del Encuentro. El Centro integrado por la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT), la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), la Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES), el Instituto Cuesta Duarte, el Espacio de Autogestión del PIT CNT. Así mismo se incorporaron las sugerencias y propuestas hechas al respecto en el marco del II Seminario de la Red Latinoamericana de Investigadores y Trabajadores de Empresas Recuperadas y Cooperativas, que forman la mayor parte del comité organizador internacional del Encuentro.

Este Comité propone algunos ejes de debate, que tienen como finalidad orientar la convocatoria y facilitar el armado de la programación.

Para nuestro país, para nuestras organizaciones, y en concreto, para la afirmación de una construcción real de la alianza Autogestión – Central de Trabajadores y Sindicatos, la práctica concreta desarrollada para el II° Encuentro Regional Sudamericano de la Economía de los Trabajadores, ha sido un hito importante. En

primer lugar, por la concurrencia masiva, pero seleccionada de la región, combinando, trabajo autogestionario, cultura y sociedad, y la academia, y como describíamos más arriba, en nuestro país se sintetizó en varios escenarios.

La organización del Comité Local, entorno al Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios, en una combinación de responsabilidades compartidas, entre las organizaciones de los trabajadores, Federaciones y Central Sindical, de trabajo y de vivienda, juntos en una misma concepción, y la Universidad de la República en su formato cooperativo, fueron el eje central, para la convocatoria y organización del evento.

Si analizamos las localidades donde se desarrollaron las actividades, también veremos una conjunción de elementos comunes, a la vez compartidos, bien representativos de las distintas formas organizativas de la Autogestión en el Uruguay.

La Facultad de Ciencias Sociales y el Paraninfo de la Universidad de la República como primer lugar de discusión e implementación de los distintos ejes temáticos, pero además con una mesa central, integrada por teóricos y prácticos desarrollistas de la economía solidaria y en particular de los procesos autogestionarios (J. L. Coraggio, J. Mujica, M. Sardá, A. Rieiro y A. Ruggeri).

Al siguiente en la mañana tocó en escena, el Centro de Desarrollo Local de Carrasco, en un marco de parque e historia colonial, enclave cultural y de experiencias autogestionarias, cuidado además por una cooperativa de trabajo. En la tarde, se llevó a cabo una jornada cargada de trabajo en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro (PTI-C), enclave de importantes emprendimientos de empresas recuperadas como Envidrio, Cotraydi, Profuncoop, nucleadas en ANERT y FCPU.

Finalmente y como corolario de esta articulación, la jornada de plenario final y de resumen de todas las jornadas del Encuentro, se desarrolló en el seno mismo del salón de actos de la central de trabajadores PIT CNT, culminando entonces con amplio marco de

participación de trabajadores, dirigentes sindicales, estudiantes, docentes de la UDELAR, y público en general.

### ***Conclusiones y desafíos para el futuro inmediato.***

El Movimiento sindical, por ser quien lleva adelante una agenda de programa y de acción, que contiene a la Autogestión, es uno de los protagonistas principales en llevar adelante un marco de alianzas y articulación que nuclea al “bloque social de la autogestión”, y esto incluye de forma central y principalmente a la Universidad de la República (UDELAR) y la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).

El tema de las Políticas Públicas en los programas de dicho bloque, promoviendo la distribución de la renta en la economía, la igualdad social y económica, la inclusión social sin excepciones.

Nuestra participación en los organismos de dirección de cualquier índole en representación de los cambios revolucionarios en nuestras economías, deberán promover la transparencia en la Gestión pública, acompañando las propuestas del ámbito sindical, privilegiando la justicia social, un desarrollo que promueva el cuidado del medio ambiente, con procesos innovadores y sustentables, la generación empleo decente, y el direccionamiento de la revolución científico técnica aplicada a estas concepciones del desarrollo, articulando programas, que comprometan para el trabajo colectivo, a las personas, organizaciones e instituciones vinculadas a estos espacios de reflexión.

El sostener, fomentar y reproducir espacios de participación, lejos de sostener privilegios de sus representantes, deberá ser primordial a la hora de su actuación, marcando el antecedente hacia el futuro. Tomar los lugares de representación, trascendiendo lo reivindicativo, para pasar a disputar la retórica en clave de cambio, de transformación, desde la autogestión, como una “columna” central para la construcción y desarrollo de una sociedad sin explotados ni explotadores.